



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0042401/2019

VISTO

Las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Contratación Directa por Obra Menor, a los efectos de realizar la obra "Bar Ciencias Económicas y Plaza de la Reforma";

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y sus modificatorias y la Ordenanza H.C.S. N° 10/12;

Que a fojas 132 se encuentra la Solicitud de Bienes y Servicios N° 313/2019 la cual certifica su carga en el Sistema Diaguita Módulo Contrataciones; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Obra Menor para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma estimada de Pesos dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y siete con noventa y tres centavos (\$2.468.847,93), erogación que será imputada de acuerdo a lo referido en documento Pilaga N°329/2019.

Art. 2º.- Designar como miembros de la Comisión de Evaluadora a: Titulares: Andrea Balián, Claudia Izquierdo y Alejandra Moyano, y los siguientes miembros suplentes: Hugo Picazzo, Paula Herrera y Marisa Menéndez.

Art. 3º.- Comuníquese, pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y archívese.